SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 16

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Jueves 12 de Diciembre de 1907 — Núm. 1543

ACTUALIDADES

¿Imprudencia ó temeridad?

Hace algunos días lamentábamos todos enérgicamente la muerte de un hombre á consecuencia de un tiro que le descerrajó un empleado de la Compañía Arrendataria. Hoy ha sucumbido otro hombre en parecidas circunstancias. Esta frecuencia y esta facilidad en arrancar la vida á un semejante merecen que el asunto se trate con seriedad para llamar la atención de aquella Compañía.

El contrabando es un delito, y por ende á los que trafican en aquel negocio ha de imponérsele un correctivo, que es el castigo de la falta cometida. Esto es tan obvio, que nadie es capaz de discutirlo. Nadie va á pedir que al contrabandista cogido infraganti se le suelte para que campe por sus respetos. Pero repugna á toda conciencia honrada que el mauser de un empleado ejecute la justicia de una manera tan primitiva, que casi colinda con la edad del salvajismo. Una muerte producida en aquellas circunstancias no tiene testigos, y falta por tanto para que la justicia sea verdad el necesario contraste.

Así como así la vida de un hombre vale algo más que un bulto de tabaco, tanto que en todos los pueblos civilizados el derecho á la vida es tan sagrado que en unos se ha aprobado y en otros se discute la supresión de la pena capital.

Suponemos que esas muertes, que son irreparables, se cometen únicamente para servir mejor á los intereses de la Compañía, y que á los matadores no les impulsa otro fin que acreditar su celo; de lo contrario constituirían verdaderos asesinatos, y no podría explicarse satisfactoriamente la razón de que se imponga al delincuente, al contrabandista, una pena tan desproporcionada, tan enormemente desproporcionada, con el delito cometido.

Sobre eso, pues, hay que llamar la atención de la Compañía Arrendataria: seleccionar á sus empleados. Es una cosa muy grave poner en manos de ciertos individuos instrumentos de muerte, cuyo uso que exige una gran prudencia se convierte en abuso incalificable al menor arrebato de imprudencia ó temeridad.

COSAS DEL ESCENARIO

DIGNIFIQUEMOS EL ARTE

Yo no he creído jamás que el teatro sea, como se ha dicho y repetido, una escuela de costumbres, ni menos que haya de traernos su reforma y mejora. No le concedo aquel fin moral, como tan en predicamento estuvo en otro tiempo. El teatro no nos hace ni buenos ni malos, ni mejores ni peores; esto depende de otras causas mucho más hondas.

Yo salgo de la sala de espectáculos, después de haber asistido á una representación cualquiera, con una sensación que puedo clasificar entre las sensaciociones bien definidas, inconfundibles. Pero, francamente, ni la ironía más viva, ni la sátira más mordaz y sangrienta que pueda hacerse de mis defectos, llamo defectos á los vicios, encarnados en los defectos de los personajes que allí sobre las tablas se mueven, hablan, y ejecutan, que *viven* en una palabra, son capaces de modificar corrigiéndolo ni uno solo de esos vicios, ni de ingertarme ninguna de las virtudes que no poseo.

Y sin embargo, á mi y á mi vecino nos subleva y encoleriza la idea de que triunfen la avaricia, el dolo, la infidelidad, la traición, la injusticia, etc., nos indignan los *seres* malos y perversos que se mueven sobre las tablas, y nos regocijamos intimamente, sinceramente, cuando se premia la virtud y el derecho. Todo eso lo sentimos con más ó menos intensidad, pero no tiene más transcendencia, no corrige nada de lo malo que tenemos. El teatro no nos reforma ni interior ni exteriormente. De ahí deduzco que no es escuela, en el sentido de que en toda escuela se pueda hacer maleable y dúctil un carácter inflexible y fortificarse una voluntad quebradiza.

En cambio sí creo que el alma de la multitud en el teatro es oreada por las ráfagas del arte. El arte dice poco á la inteligencia; le habla todo al corazón. El arte purifica el sentimiento y es un hilo de oro que junta las almas para hacerlas vibrar al unísono. Ennoblece el espíritu, ofreciéndole en un cuadro los contrastes de la realidad, de la vida.

No nos da el teatro ejemplos para que los imitemos, pero por él se puede comprender aproximadamente los gustos de un pueblo, y hasta si se quiere sus estados y sus aspiraciones. Digo aproximadamente, porque el autor dramático suele exagerar el ambiente que le rodea, y buscando la mayoría de ellos el efecto escénico que se traduce en efecto de galería, resume en un solo personaje, de abajo ó de arriba, todas las manchas ó todas las virtudes de la colectividad. ¿Quién puede creer, por ejemplo, que el teatro francés de nuestros dias sea la exacta representación del alma francesa? ¿Quien puede afirmar que nuestra sociedad tiene su retrato cabal en las producciones de los dramaturgos españoles?

He dicho que hasta el teatro llegaban, influenciando á los autores, los gustos del público. Pero en los gustos del público influye á su vez el grado de su cultura, y esta se revela en la elección del género escénico. Ahora sería la ocasión mas oportuna para dilucidar si es que realmente el público influye en los autores ó los autores en el público. Yo creo que ambas cosas á la vez.

Un ejemplo lo tenemos en ese género llamado *zarzuela*, cuya decadencia en nuestros días ha llegado á los límites de la postración ó de la abyección. La decadencia del teatro español ha sido siempre moneda corriente entre los críticos teatrales. Ya en los primeros tiempos de Zorrilla la *decadencia* era su eterna cantinela. Qué no dirían ahora ante las muestras de ingenio que nos dan los autores.

La zarzuela que tuvo sus días de gloria ha degenerado de un modo intolerable: Ricardo de la Vega fué el último sainetero español de prosapia legítima. *La Verbena de la Paloma* alcanzó los límites de una obra artística casi cabal, pero sus personajes no han tenido sino sucesores bastardos. Desde aquélla, que marcó el punto culminante de la zarzuela española, ésta ha ido despeñándose hasta llegar á lo que se nos da hoy, un escarnio del arte cuando no otra cosa peor.

La zarzuela está agotada, ha dado de sí con harta prodigalidad cuanto podía dar; y al llegar á este punto, desconociendo ó adulterando su origen natural, que no era otro que nutrirse de la savia inagotable del pueblo, sin alientos para remontarse ha caido en el lodazal de la *sicalipsis*. Y como este terreno es falsisísimo, por moverse fuera del terreno del arte, la derrota no podía tardar. Las producciones de los autores ya no interesan á nadie. La fecundidad con que producen es la prueba de su propia debilidad. Fian el escaso éxito á las decoraciones y vestuario más que al mérito de la obra; y claro es, con tan menguados motivos y con tan censurables recursos las obras van irremisiblemente al foso y en el espíritu del público se ha iniciado una reacción que ha de determinar un cambio radical en la producción escénica.

Era lo inevitable, lo que había de venir. Y como todas las cosas de este mundo obedecen á un principio inmortal de ponderación y equilibrio, he aquí que esa ley inexorable se va cumpliendo á despecho de todas las fuerzas en contrario. El arte legítimo, de verdad, vuelve por las ofensas que se le han inferido. ¿Qué hemos de hacer sino procurar dignificarle?

DON ÁLVARO.

La reforma local

La comisión de administración local se reunió para continuar el examen del proyecto.

Asistieron Maura, Canalejas, Azcárate, Cambó y Alba, éste en representación de Moret.

También concurrieron más de 50 diputados y varios periodistas.

Se discutió el artículo referente al nombramiento de alcaldes de real orden, que Maura dice considera necesarios para garantía del poder público, porque puede darse el caso—añade—de que el alcalde elegido en abierta oposición al Gobierno, dificulte ó contravenga la ejecución de las funciones delegadas, no las propias administrativas, y conviene evitar todo lo posible la exhoneración prevista para el nombramiento de alcaldes corregidores.

Pide la opinión de los presentes, rogando que se facilite una fórmula por virtud de la cual, sin dejar desatendidos los fines del Gobierno, pudiera accederse á la supresión de los alcaldes de real orden.

El Sr. Cambó se pronuncia resueltamente en contra de los alcaldes de real orden. Todos deben ser de libre elección del Ayuntamiento.

El alcalde de real orden representa una presunción de desconfianza, precisamente respecto de las capitales de provincia y poblaciones de gran importancia, donde el Gobierno dispone de mayores garantías.

Recuerda que cuando el Ayuntamiento de Barcelona informó sobre el proyecto del Sr. González, ya dió, aunque con otro nombre, la fórmula del alcalde corregidor, para el caso de que el Gobierno considerase conveniente ó necesario recobrar las funciones delegadas, resucitando la preferencia de los alcaldes elegidos por las corporaciones.

El Sr. Canalejas también se pronuncia contra los alcaldes de real orden.

El Sr. Azcárate afirma que en primer término la costumbre permite esperar que serían muy poco frecuentes los casos de que un alcalde no cumpliese en el ejercicio de las funciones delegadas y se rebelase abiertamente contra el Gobierno; y aún en este caso la suprema, única y eficaz sanción sería el código penal, sin necesidad de nombramiento de los alcaldes corregidores ni de reducción del principio electivo de los alcaldes por los ayuntamientos, todos los cuales deben tener este derecho.

El Sr. Alba expone el criterio del partido liberal conforme á las bases presentadas en 1902 por Moret al Senado.

También se expresa contra los alcaldes de real orden.

Pide después el Sr. Maura á los representantes de las minorías allí reunidas, alguna fórmula que garantice el empleo en los Gobiernos de sus facultades de nombrar alcaldes corregidores, separando á los alcaldes que no procedieran bien con las facultades delegadas del Gobierno, con objeto de que no hagan un uso arbitrario de estas facultades.

Por ejemplo,—dijo Maura,—que sería conveniente establecer en la ley que fuese el nombramiento motivado, publicado en la «Gaceta» y dado cuenta inmediata á las Cortes.

A esto objetó Cambó que la mejor garantía, contra el empleo por parte de los gobernadores de esta facultad, estaría en que el alcalde corregidor cobrara del presupuesto del Estado y no del presupuesto de los ayuntamientos, y además en el mal efecto que produciría en los pueblos el nombramiento inmotivado de estos alcaldes corregidores.

Después de larga discusión, la impresión que ha quedado de la reunión de esta tarde, es que se suprimirán los alcaldes de real orden, buscándose una fórmula, la que sea, para que el ministro tenga garantía suficiente en el nombramiento de la persona que se encargue de las facultades delegadas cuando sea necesario.

Eterna juventud

(INÉDITA)

Al grave ritmo de su paso tardo,
penetra en el jardín de los amores,
el laud á la espalda, el viejo bardo;
y lo saludan, al pasar, las flores.

Por los floridos campos y senderos,
cruzar lijeras se vislumbra, á veces,
adorables fantasmas hechiceros
de incitantes y esquivas desnudeces.

De los ocultos bosques, traen las brisas
de alegres voces el rimar sonoro,
que allí triscan y juegan, entre risas,
las bellas ninfas de los sueños de oro.

Al ver al bardo—¡es un amante!—ufanas
gritan y corren por salirle al paso,
y le rodean, pero al ver sus canas
burlonas rien del extraño caso.

¿Dónde la juventud y la hermosura?
¿Qué busca el atrevido, quién le llama?
pero él, con voz que tiembla de ternura
como un arrullo del amor, exclama:

—Vibre la risa de argentada nota
que de esos labios mi presencia arranca,
porque es mi barba que en los vientos flota,
de la alegría la bandera blanca.

Reid, muchachas, que á turbar no vengo
de vuestros locos juegos la alegría;
no os ofrezco un ardor que ya no tengo
pero en mi mente hay versos todavía.

El viejo bardo del amor prefiere
vuestras burlas y risa á vuestro olvido;
el viejo bardo del amor se muere
porque sus besos ya no encuentran nido.

¡Mis pobres besos! Con las alas rotas,
de mi impotencia en el abismo yacen;
sé que del arpa del placer las notas
mis besos fríos palpitar ya no hacen.

Pero mis versos sí: cuando mi lira
teje guirnaldas de amorosos cantos,
en más de un pecho virginal inspira
maternas ansias y deseos santos.

La copa del placer es en mi mano
trémulo caliz de la ofrenda mía;
¡Oh jóvenes amad! el vate anciano
os dará del amor la eucaristía.

Venid á mí; mis labios no os requieren
de imposibles amores, que en sus quejas,
bien saben que en las flores que se mueren
no van á libar mieles las abejas.

Mas si el placer, que de mi sed se mofa,
busca otras carnes y otros labios frescos,
bebereis en la fuente de mi estrofa
todo un raudal de ensueños romancescos.

Yo sé vivir la vida de la idea
y las fibras herir del sentimiento:
en vuestros lechos, cuando diga—¡sea!—
la luz de la pasión se hará al momento.

Yo soy un trovador de otras edades,
cantor de la alegría y los amores,
y en medio de las crueles tempestades,
yergo mi frente que coronan flores.

Yo os cantaré, y al par de mis canciones,
irán vuestros sentidos floreciendo,
como dormidas rosas en botones
que van los besos del Abril rompiendo.

En mis versos no hay tristes desengaños
todo es luz y color, todo ternuras:
¡Ah; si tuviera mis viriles años,
al par de mi canción ¡cuantas locuras!—

Y el poeta cantó: su voz sonora
ecos ardientes de pasión arranca,
y el viento agita, cual cendal de aurora,
la alegre enseña de su barba blanca.

Son sus versos murmullos y son risas;
coloquios fingen y besar sonoro:
ya fluyen suaves con rumor de brisas,
ya se atropellan en cascadas de oro.

Toda la gama del placer recorre
del ritmo azul en la armoniosa escala;
el velo augusto de un eden descorre
y un cielo muestra á la ambición del ala.

Por eso, al terminar, con embeleso,
mira, á su alrededor, ojos brillantes,
labios que fruncen la intención del beso,
rojas mejillas, pechos jadeantes.

Y por eso también, rientes, inquietas,
acarician las ninfas al anciano
y coronan de rosas y violetas
las nieves puras de su pelo cano.

Alegre maridaje de colores
de un sol de estío á las postreras lumbres;
como un beso de espumas y de flores,
como un beso de luces y de cumbres.

Goza el bardo su triunfo un breve instante
y se despide cuando muere el día,
que ha de seguir su viaje el bardo errante,
apóstol del amor y la alegría.

—Adios, les dice, de mi inquieta vida
el derrotero hacia el ideal prosigo.
Pero exclama una hermosa enternecida:
Sólo no irás, Poeta, ¡yo te sigo!

—¿Tu me sigues, mujer? ¡bendita seas!
sublime es la misión de la hermosura:
yo te daré la luz de mis ideas;
tu el calor me darás de tu hermosura.—

Y juntos van los dos, con paso tardo,
coronado él de rosas y violetas
y ella dichosa, pues posee en el bardo
la eterna juventud de los poetas.

F. BLANES VIALE.

COLABORACIÓN

Un libro interesante

Sí, interesantísimo, para los que se dedican al estudio de las cuestiones de Hacienda, en lo que ataña á su organización central y provincial y á la tan debatida aspiración de simplificar los servicios de nuestros asuntos económicos, es el libro que acabamos de recibir, debido á la pluma del ilustrado Delegado de Lérida y Director de la «Revista de Hacienda», nuestro distinguido amigo, D. José Sarthon y Calvo.

El Sr. Sarthon, es uno de los Delegados de Hacienda más jóvenes de España, de los más estudiosos y de los que con más ahinco trabajan para el mejoramiento de los servicios públicos y de la clase; y su «Revista de Hacienda» que se publica, todos los miércoles en Madrid, bajo su dirección, es de los periódicos profesionales más competentes y que con más alteza de mirar aborda los problemas económicos palpitantes.

Dicho libro está dedicado al por tantos conceptos insigne ex ministro de Hacienda D. Angel Urzaiz. Su autor lo titula modestamente, *Apuntes sobre reformas y simplificaciones de los servicios que deben hacerse en nuestra Hacienda Nacional*. Capítulo primero trata de la carrera administrativa, desarrollando en cincuenta artículos el tema de lo que debería ser en España dicha profesión, la que subdivide, 1.º En Cuerpo administrativo del Estado; 2.º Cuerpo Pericial de Aduanas; 4.º Cuerpo de Asesores de Hacienda y 5.º Cuerpo de Inspección técnica.

Pasa después á detallar la misión de cada una de dichas agrupaciones, con tal precisión y claridad, que el más profano en la materia puede formarse concepto á la primera lectura.

A continuación se ocupa de las oficinas centrales y de las provinciales. En las Centrales la economía introducida es de importancia: suprime diez centros directivos. Las Ordenaciones de pagos de todos los Ministerios quedan refundidos á una sola con el título de Ordenación general de Pagos en la que se incluye igualmente la Intervención y la Tesorería central. Crea la Dirección General de contabilidad en la que refunde el Tribunal de Cuentas. De la Dirección general de Contribuciones, hace depender el servicio provincial de inspección de los servicios y de la Representación de Tabacos y Dirección y administración del Timbre y Giro mútuo. Esta reforma produciría al Erario una economía de pesetas, 71.875.

Las oficinas provinciales de Hacienda se llamarían si se elevara á Ley el proyecto del Sr. Sarthon *Intendencias de Hacienda* y se subdividen en Sub-Intendencias, Inspección técnica, Administraciones de contribuciones, Administraciones de Rentas é Impuestos arrendados, Administraciones de Propiedades y Derechos del Estado, Asesoría y Archivo. Las provincias por lo que respeta á la Hacienda quedarian clasificadas y dividas en tres clases: De 1.ª, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Coruña. De 2.ª, Granada, Málaga, Cadiz, Zaragoza, Alicante, Murcia, Córdoba, Valladolid, Oviedo, Burgos, Toledo, Badajoz, Almería, Santander y Tarragona. Y de 3.ª, las restantes, incluyendo las Vascongadas y Navarra.

A continuación dice textualmente:

«Poor virtud de un nuevo concierto que se estudia, debe procurarse el que las tres provincias Vascongadas formen una sola, que podría clasificarse, y procurando el que con esto no queden lesionados sus derechos reconocidos. Y dada la situación especial de los archipiélagos Balear y Canario, se le debía de aplicar un sistema análogo de concierto como el de las provincias citadas.»

Trata luego de los Establecimientos mineros de Almadén, Arrayanes, y Salinas de Torrevieja, modifica las categorías y clases de los funcionarios del Ministerio de Hacienda suprimiendo los sueldos de dos mil quinientas y tres mil quinientas pesetas y elevando á los aspirantes sus sueldos hasta mil quinientas pesetas.

El último capítulo de dicha obrita trata de «Mente pios y Cajas de ahorros» y estima que el Estado debe contratar con una Compañía particular el pago de las atenciones de Clases pasivas tanto civiles como militares, cuyos derechos estén reconecidos ó puedan reconocerse durante el año en que la reforma se implantare. Fija la cantidad de 75 millones como base para el contrato.

El Estado debe comprometerse á satisfacer á la compañía arrendataria un canon fijo durante un cierto número de años, quedando después de vencido este período la compañía obligada á satisfacer las pensiones que entonces existan hasta su extinción. La fianza que habría de exigirse á la compañía no sería devuelta hasta la terminación del compromiso.

Después de una amplia esplicación del proyecto citado, el Sr. Sarthon afirma que si se implantara esta reforma, el Estado obtendría con el arriendo de los pagos á clases pasivas una importantísima economía en sus presupuestos de cerca de cuarenta millones de pesetas; y pasado el período de veinte y cinco años, otra economía equivalente, dejando entonces de sostener una obligación de día en día más costosa.

La obrita de que nos hemos ocupado y que no vacilamos en recomendar eficazmente á los que se dedican á esa clase de estudios se vende al precio de dos pesetas y los pedidos pueden hacerse directamente á su autor.

Mateo ROS

Lo que paga Madrid y lo que paga Barcelona

Hemos tenido á la vista la memoria publicada por el Ministro de Hacienda, del estado provisional de recaudación obtenido en el pasado mes de Octubre y el comparativo del mismo mes en 1906.

Por contribución territorial, industrial, utilidades, minas, cédulas personales y otros recursos, Cataluña paga nueve millones de los 49.756.629 que recauda el Estado por esos conceptos. De esos nueve millones corresponden á Barcelona 6.321.521.

En la provincia de Madrid, la Hacienda ha recaudado en Octubre pasado, por todos conceptos: 5.167.743 pesetas.

Comparadas ambas recaudaciones, la de Medrid y la de Barcelona, resulta á favor de ésta la cantidad de 1 200.000 pesetas.

De manera que proporcionalmente, Barcelona paga anualmente 14.000.000 de pesetas más que Madrid y Cataluña la sexta parte del presupuesto total de ingresos.

SUBASTA

El próximo sábado 14 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en la Oficina Mayoría de la Comandancia de Artillería (Calle del Mar) la subasta del estiercol del ganado del grupo de Campaña de la misma.

Sesión Municipal

La de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador y asistieron de los Concejales siguientes:

Conservadores: Planas, Juan y Roca, Más, Bonnin, Sureda y Rodriguez, Estela, Castaño y Canet.

Liberales: Barceló y Mir, Sampol, Fuster, Calafell, Calvet, Oliver y Alemañy y Pujol.

Republicanos: Martí, Fuset, Trian, Ramis y Granche, Serra, Alorda, Barceló y Nadal, García Orell y Alemañy y Alcina.

Despacho ordinario

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde fué leida y aprobada el acta de la anterior.

—A propuesta del Sr. *Martí* se acordó que en la redacción del acta oficial, en cuanto al asunto de la *Puerta de Santa Margarita*, se tenga muy en cuenta el extracto de la sesión pasada publicado por, LA TARDE, por ser el más exacto de cuantos ha visto.

—Igualmente se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales que en total ascienden á 10.020'00 pesetas.

—Se reprodujo un dictámen que quedó sobre la mesa en la otra sesión, procedente de la Comisión de Obras y proponiendo la expropiación de varias casas de la calle de Cererols.

El Sr. *Serra* propuso que el dictamen pase á las comisiones de Obras y Hacienda para que dictaminen de nuevo.

Así se acordó.

—También se reprodujo el informe de los abogados D. Jeronimo Pou y D. Antonio Rosselló y Gómez, aconsejando que se utilice el recurso contencioso administrativo contra el fallo del Gobernador, sobre adjudicación de parcela de la calle de la Lonjeta.

El Sr. *Calvet* manitestó su conformidad con la opinión de los Letrados consultores.

El Sr. *Planas* cree que no debe inmiscuirse el Ayuntamiento en asuntos de esta clase.

El Sr. *Oliver* opina como el Sr. Planas.

En vista de que existen opiniones encontradas el Sr. Alcalde pone el asunto á votación.

Y por 10 votos contra 7 se acordó interponer el recurso contencioso administrativo que aconsejan los Abogados consultores.

El Sr. *Ramis* ruega se imprima actividad en este asunto puesto que en breve espira el plazo para la interposición del recurso.

El Sr. *Alcalde* duda si el Ayuntamiento tiene Abogado para estos casos por más que el Sr. Alcover cree que lo ha sido en otras ocasiones.

El Sr. *Fuset* propone que sea el señor Rosselló y Gomez toda vez que hay incompatibilidad en el caso concreto.

Y á ruego del Sr. *Alcalde* se acordó que los Sres. Pou y Rosselló y Gómez se pongan de acuerdo para resolver cual de ellos ha de dirigir el asunto.

—Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Gobernador remitiendo el testimonio de la sentencia de la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo en el juicio seguido por D. Pedro Boffill y Soler.

A propuesta del Sr. *Oliver* se acordó pase á la comisión de Obras.

—Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Alumbrado proponiendo el cambió de sitio de dos faroles del arrabal de Santa Catalina, la instalación de otro en la calle de Tamorer y que se deje como guia uno en la calle de Bosch.

—Se acordó la instalación de cuatro lámparas incandescentes en S. Españolet y cinco en el trozo de carretera antigua de Andraig, desde Son Alegre al punto de unión con la nueva.

A instancia del Sr. *Fuset* se acordó conceder un voto de gracias á la Comisión por la actividad desplegada en este asunto.

—Igualmente se reprodujo un dictámen de la Comisión de Obras referente á la que se verifica en la calle de la Cofradia.

El Sr. *Serra* hace constar que el permiso para esta obra no podía ser concedido.

El Sr. *Fuset* cree que el facultativo informó mal, ó la Comisión se extralimitó en sus funciones.

Dijo que con esta obra queda perjudicado el vecindario porque la calle de Carrió extraordinariamente estrecha queda asi condenada á serlo siempre desperdiciando una ocasión que se le habia presentado para ensancharse.

El Sr. *Alcalde* hace constar que en su concepto estas obras no perjudican al vecindario porque la calle de Carrió no está destinada al tránsito rodado y ademas porque no tienen influencia en la calle estas las obras efectuadas en la calle de la Cofradia.

El Sr. *Fuset* no está conforme con el criterio del Sr. Alcalde.

El Sr. *Ramis* opina que solo puede construir el propietario en la calle de la Cal alta pero no en la de Carrió sin alinearse.

El Sr. *Alcalde* está conforme en cuanto á esto.

El Sr. *Calvet* cree oportuno que para estas cosas, se tengan en cuenta la Real Orden de 1878 sobre alineación de casas alineadas.

Opina que los Sres. *Serra* y *Fuset* están equivocados en este caso concreto puesto que el propietario mediante permiso pueda abrir huecos y construir pisos sobre la parod de cerca de la calle de Carrió, mientras no la refuerce.

El Sr. *Fyset* dijo que no se siguió este criterio en cuanto á una finca de la calle de Rubí.

El Sr. *Calvet* contesta que esta finca estaba ruinosa y por tanto el caso no es igual.

Y se acuerda vuelva á la comisión para revisión de permisos.

—Fué nombrado individuo de la brigada municipal de Bomberos Francisco Martí Torres.

—Se acordó la adquisición de doce metros de manguera, quince cinturones y quince hachas.

—Aprobóse un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á la encuadernación de 39 tomos Diario de Sesiones.

—Aprobóse un dictámen de la Comisión de Obras, proponiendo que se conceda permiso á D. José Forteza Rey y D. José Juan Ribas para construir la fachada de la casa lindante con las calles de las Monjas anguiar con la de Colón, Jaime II y Carerols y reconstruir una tagea al servio de dicha casa.

—A D. Miguel Aguiló Forteza se le concedió permiso para construir un grupo de casas un solar lindante con la calle de Tous caserio de la Soledad.

—Quedó autorizado D. Bartolomé Morey para forrar la escalera de la casa número 30, calle de los Hostales.

—Concedióse permiso á D. Sebastian Queigias para construir una tagea al servicio de la casa calle de Vallori, angular con la de Palou y Coll

—Se accedió el permito solicitado por D. Miguel Bestard para poder variar algunos tabiques en una casa de la calle de la Cordeleria núm. 32.

—Quedó autorizado D. Tomas Lliteras para cortar la repisa de un balcón y quitar unas persianas, calle de Montesión núm. 11.

—Para que pueda efectuar obras en la calle núm. 30 y 32 de la calle Vírgen de Lluch, se concedió permiso á D. Enrique España.

—Se accedió al permiso interesado por D. Juan Palmer para poder realizar unas obras en una casa de la calle de Pou, del Arrabal de Santa Catalina.

—Se acordó ordenar el derribo de la casa números 6 y 8, de la calle sexta (Arrabal).

—Se acordó la devolución de una fianza al contratista don Pedro Francisco Ferrá.

Se enteró del justiprecio del perito tercero en la casa número 11 de la calle de la Cruz.

A propuesta del señor *Serra* se acordó quede ocho días sobre la mesa.

—Se acordó principien las obras en el camino denominado de *Can Tapere* (Génova).

—Aprobóse un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la adjudicación definitiva de una parcela de avance calle núm. 43 del plano de ensanche á favor de doña Coloma Amengual.

—Adjudicóse definitivamente una parcela en la calle 43 (ensanche) á favor de doña Magdalena Bosch.

—Se enteró del resultado de la visita de inspección verificada por el celador de Vias y Obbras del Ensanche en la carretera de Manacor, dando cuenta de las construcciones hechas fuera de alineación.

El señor *Ramis* suplicó que en aquellas construcciones se proceda con igualdad para todos los propietarios.

El señor *Calvet* entiende que en estos asuntos el Ayuntamiento se extralimita en sus atribuciones.

Citó una sentencia muy famosa que constituye jurisprudencia, respecto á obras en el ensanche de Bilbao.

Cree que mientras el Ayuntamiento no pague las parcelas del Ensanche no puede obligar á los propietarios á quitar cobertizos y alinearse.

El señor *Ramis* cree que en este caso no es aplicable el criterio del señor Calvet, porque aquellos terrenos no son de propiedad particular sino del Ayuntamiento y si hay algunos que no lo son que se expropien cuanto antes.

El Sr. *Alcalde* propuso que se ordene á los propietarios que cumplan lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

El Sr. *Serra* hizo otras denuncias de infractores de las Ordenanzas.

Y se aprobó lo propuesto por el señor Alcalde.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda sobre gratificación al personal de oficinas y Guardia municipal con motivo de los trabajos del censo electoral.

—Se acordó el pago de alquileres de los edificios escuelas.

—Se aprobó definitivamente la adjudicación de la subasta del Matadero para 1908 á D. José Cortés.

Ruegos y preguntas

—Se dió cuenta de un oficio del Inspector del arbolado público don Pedro Estelrich interesando hacer modificaciones para favorecer el arbolado de la Rambla, de la plaza de Palacio, del Ensanche, plaza del Olivar, Quedrado, San Antonio y Mercado.

Se acordó pase á la comisión de Obras y Arbolado sin perjuicio de que la Alcaldía resuelva lo que está en sus facciones en cuanto al particular.

—El Sr. *Juan y Roca* denunció una obra que se hace en la vía del tranvía de la calle del Conquistador, que se efectua con piedra que no reune condiciones.

—El Sr. *Serra* recordó una denuncia que hizo sobre cierta construcción en la calle de S. Miguel.

—El mismo Sr. *Concejal* denunció que un cortante de la Plaza Mayor ha cortado unos barrotes de madera con perjuicio de la seguridad del entoldado.

—El Sr *Ramis* lamenta que se haya trasladado un kiosco desde la plaz del Progreso á la de Navegación, sin autorización del Ayuntamiento.

El Sr. *Alcalde* ofrece enterarse de la denuncia para castigar al infractor.

El Sr. *Canet* dijo que fué consultado para interesar el traslado y se negó á ello por haber un acuerdo de no admitir solicitudes de instalación de kioscos.

El Sr. *Ramis* pregunta si el señor Juan y Roca ha autorizado el traslado.

El Sr. *Juan* contesta negativamente.

El Sr. *Martí* propone que se acuerde que el kiosco vuelva á su sitio y que no se repita el caso.

Así se acuerda.

—El Sr. *Canet* ruega al Sr. Castaño convoque á la comisión de Fomento para tratar de las fiestas del Natalicio del Rey D. Jaime I.

—El Sr. *Martí* propone que las dos comunicaciones respecto del asunto de Santa Margarita se unan al expediente.

El Sr. *Alcalde* dice que lo ha hecho, señalando un plazo de 15 días, contando desde hoy, para admitir opiniones.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde levantó la sesión.

—Eran las dos y cinco.

Oposiciones á escuelas de niñas

Ayer terminaron en el Instituto General y Técnico de esta provincia, las oposiciones que hace algunos dias venían efectuándose.

Concluido el ejercicio de labores que consistió en confeccionar unos calzoncillos. se leyeron los artículos del Reglamento relativos á la manera como debía efectuarse la votación.

El tribunal se retiró á hacer su votación privada y después dió á conocer su votación resultando propuesta para ocupar el número uno, D.ª Juana Tous y para ocupar el número dos D.ª Catalina Billach que aceptarán respectivamente las plazas de Alcudia y San Antonie Abad de Ibiza.

Las citadas escuelas están dotadas con el haber anual de 825 ptas. retribuciones pagadas por las niñas ó convenidos por el Ayuntamiento y casa decente capaz para la maestra y su familia.

Les felicitamos de veras.

JUDICIALES

Señalamientos

Para mañana está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Vicente Piña Valls sobre desobediencia al Delegado de Hacienda.

Acusará el Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta.

La defensa del procesado está escargada al Letrado D. Alejandro Jaume y la representación al Procurrdor D. Julian Pi.

***

Concluido el anterior juicio se celebrará el de la causa del Juzgado de la Lonja contra Miguel Juan y Roca sobre desobediencia al Delegado de Hacienda.

Acusará el Sr. Azpelicueta.

El procesado está defendido por el Letrado Sr. Sampol (D. José) y representado por el Procurador Sr. Mas.

Soldados para 1908

Se ha discutido el presupuesto de guerra para 1908.

El artículo primero del artículo quinto trata del personal y en el encontramos los siguientes datos interesantes para nuestra región.

He aquí el número de hombres de que contarán las fuerzas de guarnición en estas islas:

Infantería.—El regimiento de Palma núm 61 tendrá 450 hombres.

El de Inca 255; los de Mahón número 63 y Menorca núm. 70 con 1 000 hombres cada uno.

Caballería.—Los escuadrones de Mallorca y Menorca constarán de 100 hombres y 77 caballos cada uno.

Artillería.—La comandancia de Mallorca constará de 530 hombres y de 618 la de Menorca.

Además dichas comandancias tienen un grupo mixto de dos baterías de campaña, una montada y otra de montaña; aquellos constarán 187 hombres, 16 caballos de tropa, 50 de tiro y 36 mulos.

Ingenieros.—Las compañías de Zapadores de Mallorca y Menorca constarán de 64 hombres y de igual número los de telégrafos.

Administracion militar.—La Sección de Mallorca y Menorca tendrán 23 hombres y doce mulos cada una.

Sanidad militar.—No se detalla la distribución de estas fuerzas, hallándose para la brigada y seis secciones sueltas de un total 911 hombres, doce caballos y 136 mulos.

La Cruz Roja

El día pasado celebróse una junta para proceder al nombramiento de la nueva Junta de Gobierno de la «Cruz Roja» de la Comisión de Palma, habiendo asistido numerosos socios.

Previa la lectura de los artículos del Reglamento pertinentes al caso, fué nombrado por aclamación y dentro del mayor entusiasmo para el cargo de Presidente, D. Manuel Villalonga, cargo que venía desempeñando.

Los demás cargos se procedieron en la siguiente forma:

Vicepresidentes

1.° D. Matía Campony.
2.° D. Bernardo Amer.
3.° D. Baltasar Changuener.
4.° D. Valentin Sambricio.

Secretario

Ilms. Sr. D. Victor Valenzuela.

Contador

D. Mariano Aguiló.

Tesorero

M. I. S. D. Buenavetura Barceló.

Inspector Provincial

D. Antonio Rotessa.

Director de Almacén

D. Santiago Villalonga.

Vocales

1.° D. Angel Rosselló Gomez.
2.° D. Matias Gil.
3.° D. Jos Valenzuela.
4.° D. José Valencia y de Goicoechea.
5.° D. José Queglas.

Nuevo Teatro en el Ensanche

Ampliando las noticias que circulan sobre la construcción de un nuevo teatro en los terrenos del Ensanche podemos informar á nuestros lectores de lo que hay sobre el particular.

El teatro se construirá en el solar comprendido entre las calles de Zanoguera y el camino de Bosch y las vías que forman la continuación de las calles del Campo Santo y de la Diputación.

Para saber lo que hay de cierto sobre el particular, hemos hablado con uno de los Sres. que constituyen la Junta de construcción de dicho Teatro y nos ha suministrado los siguientes datos.

El Teatro quedará emplazado en el sitio que ya tenemos designado, cuya extensión es de 4173 metros cuadrados y será capaz para contener á más de 5.000 personas.

Nos ha asegurado dicho Sr. que el encargado de levantar el plano del Teatro, pronto lo tendrá terminado.

Nos abstenemos por ahora de ser más extensivos, y así que el plano esté listo y se haya reunido la junta directiva para tomar acuerdo ejecutivo, los comunicaremos á nuestros lectores.

Ecos de Sociedad

Personales

Procedente de París llegó ayer en el vapor «Balear», el jóven Médico D. Jaime Róver Motta, después de haber ampliado sus estudios Oftamológicos, al lado de renombrados Oculistas de aquella populosa Capital.

Sea bien venido.

***

Ha sido aprobado en los ejercicios de oposición celebrados en Madrid para el ingreso en el cuerpo de policía nuestro amigo D. Tomás Flores Vicente.

***

En la mañana de hoy ha regresado el joven D. Domingo Noguera después de haber sido aprobado en los ejercicios celebrados en Madrid para cubrir varias plazas en el Cuerpo de Penales.

Bienvenidos

Esta mañana han llegado en el vapor correo «Miramar» procedentes de Barcelona los señores siguientes:

Don Gaspar Alomar, don Antonio Fortuñy, don Carlos y Jaime de España, don Andres Homar, don Antonio y Eusebio Alomar, don Luis Crespo, don José Forteza y don Antonio Fernandez.

Don Francisco Amengual y señora, don Francisco Garcia, don Francisco Soler, don José Fuster, don Gregorio Sanchez, don Juan Calleja y don Miguel Sareda.

Don Igillo Peñalba, don Roque Lopez, don Cosme Vidal, don Jaime Montaner, don Tomás Fábregas, don Antonio Vives, don Antonio Planas, don José Casals, don Miguel Homar, don Gaspar Vicens y otros.

***

En el vapor «Miramar» ha llegado la Compañía Dramática que esta noche ha de debutar en el Principal, compuesta de veintiocho artistas.

***

En el mismo vapor tambien llegaron bastantes estudiantes mallorquines que vienen á disfrutar las vacaciones cerca del hogar paterno.

LA "EPIZOOTÍA" DEL GAEADO

El Inspector Provincial de Veterinaría Sr. Bosch ha dirigido al Sr. Gobernador Civil de la provincia una comunicación, dándole cuenta del curso de la viruela en el ganado lanar del término de Palma.

El estado actual de la enfermedad indicada en el predio C'au Colam, único que existe, es el siguiente.

Estado de erupción 4 reses, en el de descansación 10, curadas 26 y una muerta.

EL ESCÁNDALO DEL LIRICO

Un comunicado de la Empresa

Hemos recibido un extenso comunicado de la Empresa del Lírico en la que da amplias explicaciones de su conducta acerca de los escándalos ocurridos en aquel teatro con la representación de la «Manzana de oro». Sentimos que la falta material de espacio, como puede verse, nos impida publicar íntegro el comunicado á causa de su extensión. Si debemos manifestar que el referido señor lo ocurrido procuramos ajustarnos á la verdad como siempre, y por consiguiente que no reza con nosotros lo de «tergiversar todo lo sucedido para poder acumular responsabilidades».

Así, pues, sin poder complacer como sería nuestro deseo al señor Empresario del Lírico por falta material de espacio, creemos conveniente reproducir los siguientes párrafos:

«El abono no ha pedido en ninguna ocasión que fuese retirada del cartel «La manzana de oro». Tampoco podía retirar dicha obra la empresa sin haber dado 4 ó 5 representaciones, á menos de esponerse á que la Sociedad de Autores cerrara el Lírico para todas las obras de autores españoles.

Si el abono no estaba conforme con la tercera representación, no tenía necesidad de apelar al escándalo para hacerla retirar: la tercera representación de noche estaba anunciada para el lúnes, y el domingo había terminado la última función de abono, y no renovándolo quedaba todo solventado, pues el domingo por la noche se anunció la función del lúnes 1.ª de abono de la nueva decena, y la empresa de este teatro no ha obligado nunca á los señores abonados á que continuaran el abono una vez terminada la decena. No les gustaba el cartel de la nueva decena, pues con no renovar el abono se estaba al cabo de la calle.»

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana á las seis y media ha llegado de Barcelona el vapor correo «Miramar» con la valija, carga general y 122 pasajeros.

Ha hecho un feliz viaje.

—De Ibiza ha llegado esta mañana el vapor correo «Cataluña» con carga varia y 4 pasajeros.

Durante su travesía ha encontrado viento duro el O. N. O.

—De Marsella ha llegado tambien el vapor «Lulio» con efectos y 5 pasajeros.

—De hacer un crucero por la costa ha llegado esta mañana el vaporcito «Salvador de la Compañía Arrendataria».

Salidas

Ninguna.

Despachados

Para Argel saldrá esta tarde á las cinco el vapor «Miramar».

—Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Cataluña».

—Tambien saldrá á la misma hora para Mahon el vapor correo «Menorquin».

Generales

Mañana llegará de Barcelona el vapor «Bellver».

—Mañana á las doce saldrá vapor correo para Ibiza y Valencia.

Es probable que salga el «Lulio».

—En el puerto reina un poco viento del OSO.

Junta Provincial de Sanidad

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se ha reunido hoy la Junta Provincial de Sanidad, asistiendo los Sres. Escalas, Fiol, Barceló, Barga, Bosch, Munar, Domenech, Rore (D. F. y D. J.) y el Secretario Sr. Losada.

Se aprobó previa lectura el acta de la sesión anterior.

El Sr. Secretario dió lectura á la comunicación del Sr. Inspector Provincial de Veterinaria, dando cuenta al señor Gobernador, de haber desaparecido la enfermedad glosopédica, no quedando más que una res en estado de convalecencia; y en su vista la Junta acordó dar por terminada la epizootía padecida por los ganados argentinos importados á esta ciudad.

El Sr. Losada se ocupó con encomio de los trabajos realizados por el Excelentísimo Ayuntamiento y el Sr. Alcalde en pró de la salud pública por lo que se refiere á la vigilancia de la industria lechera tan importante hoy y el Sr. Berga propuso y la Junta acordó, habrá visto con gusto la campaña sanitaria emprendida por el Sr. Alcalde en lo que respecta á los animales destinados al consumo público y los acuerdos del Exmo. Ayuntamiento referentes á tan importante cuestion.

Acto seguido se levantó la sesión.

TEATROS

Principal

Se ha anunciado para esta noche el debut de la compañía Donato Gimenez y Francisco A. de Villagómez.

El debut se hará con la conocida obra de Alfredo Capús y Euma uel Aréve, «El adversario» traducida en español por Alfonso Danvila.

Asistencia Palmesana

Anoche se puso en escena la zarzuela «San Juan de Luz».

El numeroso público que concurre en aquel teatro aplaudió el «tango de la cacerola» que dijeron muy bien Consuelo Vizcaino, Amparo Cortés y Pepe Bonnin. También obtuvo aplausos Teodoro Serra y el maestro Picó.

Para esta noche está anunciado «El Tunel».

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Empiezan en la Concepción dedicadas á la Inmaculada Concepción de María: Exposición á las tres y media de la tarde y á las cinco un rato de meditación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A nuestra Señora del Pilar en Monserión ó San Cayetano.

Para mañana

Cuarenta Horas

Continúan en la Concepción en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición á las siete y media á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las cinco un rato de meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Merced; fiesta en obsequio de Santa Lucía: Turno de misas desde las cinco, á las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Francisco Ferrer; por la noche Rosario, sermón y conclusión de la novena.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los remedios en Santa Magdalena.

Gaceta del día

Hace algunos días pretendió envenenarse una joven en su propia casa, calle de San Magín 150-1.° (arrabal) tragándose una caja y media de cerillas.

El Juzgado entiende en el asunto.

El Secretario del Gobierno Civil, se encuentra instruyendo un expediente con motivo del escándalo promovido en el Teatro Lírico días pasados, con motivo de la representación de «La Manzana de oro».

Han prestado ya declaración varias personas que presenciaron el alboroto.

Hoy por la tarde declararán los artistas de la compañía.

En la noche de ayer, recibió el señor Gobernador civil, del Ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«Para evitar exageraciones, el relato detención de algunos sargentos conviene haga V. S. público y rectifique si fuera necesario, versiones contradictorias que habiéndose reunido anoche catorce sargentos en la casa del director del periódico «El Sargento Español» fueron detenidos por no haber sido previamente autorizados para dicha reunión por autoridad militar manifestación los detenidos que la reunión tenía por objeto hacer suscripciones para el periódico.

Carece el hecho de importancia.»

A un sujeto que anteanoche promovió en el Lírico un alboroto le ha impuesto el Sr. Gobernador 75 ptas. de multa.

Por el Sr. Gobernador Civil se ha publicado una circular encargando á los Presidentes de las Juntas Municipales del Censo electoral de los pueblos de estas islas le remiten con urgencia una relación de los locales señalados para establecer las mesas electorales en las que se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el año próximo.

Para la designación de dichos locales se dará preferencia á las escuelas y edificios públicos procurando que se ubiquen en los puntos más populares de la sección.

En el cinematógrafo del Salón Truyols no falta á diario animación.

La distinguida concurrencia que se congrega corresponde á los esfuerzos de la empresa de aquel cinematógrafo.

El público se extraña que nuestros veterinarios municipales hayan dejado de la mano las campañas emprendidas en otro tiempo contra la adulteración de la leche.

¿Es que ahora este artículo es mejor que antes? ¿O es que la glosopeda embarga la atención toda de aquellos funcionarios?

Esta mañana han llegado á nuestro puerto los siguientes veleros:

La balandra «San Sebastián» de 53 toneladas, procedentes de Tarragona, con carga general, habiendo hecho la travesía en tres días.

—De Sóller con lastre, el laud «Joven Miguelito» de 24 toneladas, habiendo durado el curso de su viaje cuatro días.

Esta mañana en la Comandancia de Marina se han recibido los telegramas siguientes:

Bajoli: B.° 751'7 viento SO. fresco, marejada, y cielo acelajado.

Alcudia: viento SO flojo, mar llana, y cielo cubierto.

Soller: viento SO duro, marejada y cielo acelajado.

Ibiza: B.° 762'15 viento Oeste fresquito, cielo cubieto y mar rizada.

Todos los días vienen sucediéndose los llenos completos en las sesiones de Cinematógrafo del teatro «La Protectora» atraido el público por la constante variación de películas, pues desde la noche de su inauguración todos los días se han exhibido dos ó más estrenos.

Para esta noche, función de moda escogido programa compuesto de 10 películas siendo ocho de ellas estrenos, entre cómicas, dramáticas y de magía.

También anuncia tres estrenos para mañana y otros tantos para el sábado.

Se nos asegura que se ha presentado al Juzgado de instrucción una denuncia contra un agente de la Tabacalera por estar complicado en un delito de contrabando.

Fuerzas de carabineros en combinación con agentes de la Tabacalera, apreendieron ayer 45 bultos de tabaco de contrabando en las inmediaciones del *Cabo Enderrogat*.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación del cinco del actual, ha sido aprobado el presupuesto de la Diputación provincial para el año 1908, tal como lo formó dicha Corporación.

Sigue viéndose concurridísimo el cinematógrafo instalado en el teatro de «La Protectora».

La empresa correspondiendo al favor que le dispensa el público ha acordado estrenar esta noche «ocho películas».

ESPECTACULOS

Principal

Debut de la compañía cómico-dramática con lo comedia «El Adversario».—Entrada general 0'90.—Id. al paraiso 0'60.

Lirico

A las seis y media: «El hijo de Su Excelencia.»—Entrada general 18 céntimos.

A las ocho y media: «Nanita-nana» (estreno); «Ninos»; «La bella Lucerito» (estreno); y «La suerte loca».—Entrada general 60 céntimos.

Crónica Telefónica

(Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma á las seis de la mañana en el vapor correo.)

Madrid 11 (á las 14)

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica hoy las disposiciones siguientes:

Real decreto autorizando al director de la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre para adquirir por gestiones directa el papel necesario para la elaboración de documentos destinados á la administración y cobranza del impuesto del alcohol.

Real orden convocando á oposiciones para cubrir una plaza vacante de músico mayor de infantería de Marina.

Modelo japonés

Le ha sido presentado al Rey un soldado del batallón cazadores de Llerena vistiendo el uniforme modelo japonés.

Al monarca le ha agradado bastante el modelo.

La tela del uniforme, lo mismo que el ros y las polainas, se hallan impermeabilizados.

La justicia municipal

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha enviado á informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo lo. dos proyectos de reforma de los vigentes aranceles por la Justicia municipal,

Hizo bien

Santander—Una joven de 22 años llamada Dolores Fernández, huérfana, fué recogida por un tio suyo, al que ha disparado tres tiros, defendiendo su honra.

Le hirió al tercer disparo.

Luego Dolores intentó arrojarse por el balcón desde el cuarto piso.

Está detenida.

El herido está grave.

Huelga de maquinistas

Coruña—Créese que pasado mañana se planteará la anunciada huelga de maquinistas de vapores de pesca, pues los armadores se niegan á concederles mejoras que aquellos habian solicitado.

El asunto adquiere por momentos caracteres de gravedad.

Los republicanos

Coruña—Enterados los republicanos de esta capital, por la prensa madrileña del recibimiento que ha tenido Calzada, le han telegrafiado protestando de los incidentes que ocurrieron y felicitándole.

Consejo de ministros—La censura

El Consejo de ministros ha durado cuatro horas, terminando á la una.

Los ministros, de Estado y Gobernación, apenas si han dicho nada digno de mención.

El segundo á preguntas nuestras manifestó que lo de la supuesta... (La censura corta la comunicación).

El ministro de Fomento ha llevado al Consejo el expediente del pantano de Tena; otro del empréstito para el pantano de Isabel II, otro para la construcción de un faro en Baleares y una modificación de un artículo del reglamento para caminos vecinales para que se hagan en forma las libranzas que se giran.

No ha llevado al Consejo el proyecto de concentración parcelaria.

El Consejo ha declarado desierto el concurso para la adquisición de un buque de transporte.

El ministro de Instruccion ha dicho que no ha podido despachar por falta de tiempo.

El de la Guerra ha llevado varios destinos y otros asuntos de poca monta siendo el más importante el de cumplimiento de una sentencia del Tribunal de la Rota sobre un supuesto caso de bigamia.

Hablando del asunto de los sargentos... (Nueva interrupción de la censura.)

El de Gracia y Justicia ha llevado varios expedientes de indultos leves.

Los billetes falsos

El Secretario del Banco de España ha publicado la aprobación de los billetes falsos de 100 pesetas, edición de 30 de junio de 1906, consignando las imperfecciones de los falsos, cuyo detalle dimos hace días.

Lo que dice Sol y Ortega

El Sr. Sol y Ortega ha dicho que el proyecto de administración local será escrupulosamente estudiado en el Senado y que si han de seguirse sus consejos la mayor parte del proyecto no pasará en la Alta Cámara.

Noticias de Portugal

Lisboa.—Hoy ha llegado á Madera el vapor «Africa» de la Compañía Portuguesa de Navegación, á bordo del cual regresa á Portugal la columna expedicionaria que ha estado operando contra los cnamatas.

El jueves próximo fondeará en Lisboa.

Hoy ha circulado en esta capital el rumor de que á los futuros diputados se les otorgarán poderes constituyentes para reorganizar la Cámara de los pares.

Exministro en libertad

Tetuán.—Ha sido puesto en libertad sidi Mohamed Stagner, que desempeñó el cargo de ministro de la Guerra en tiempo del padre del Sultán y que ha permanecido tres años preso en esta cárcel.

Créese que será nombrado nuevamente ministro de la Guerra en sustitución de El Guebbas.

El bajá de esta ciudad ha recibido orden de fletar un vapor que conduzca á Stagner á Rabat y lo presente á Abd-el-Aziz.

Ayer dióse solemne lectura á una carta del sultán, anunciando la ocupación de Mazagán por las tropas imperiales.

Gritos subversivos

Pamplona.—Han sido puestos á disposición del Juzgado dos vecinos del pueblo de Villoba, autores de los gritos subversivos de hace pocos días con motivo de la inauguración del Centro Carlista.

El suceso de los sargentos.—Diez y siete detenidos.

«El Imparcial» dice que el juzgado militar se personó anoche en las redacciones de los periódicos «El Heraldo Militar» y «El Sargento Español», establecidas en la calle de Antonio Grillo, núm. 8, deteniendo á un sujeto llamado Manuel Pérez Hernández, director de este último periódico, y á 16 sargentos que allí había reunidos.

Todos los detenidos, según «El Imparcial», ingresaron en las prisiones militares.

Se dice que todo esto está relacionado con el proyecto de ley de ascenso de los sargentos.

Congreso

A las tres abre la sesión el señor Dato.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Requejo habla por alusiones,

Estima que hay mucho que corregir en el sistema de contabilidad que se sigue en este ministerio.

Es preciso ahorrar trámites que constituyen una remora.

Habla del Consejo de obras públicas y asegura que en todos sus dictámenes y concesiones no tiene á la vista sino el proyecto, los planos y el expediente, pero no ha visto las obras.

Las impresiones regionales que creó el Sr. Gasset, y que han desaparecido, eran muy útiles.

El Sr. Puig y Cadafalch interviene también para alusiones.

Dice que este presupuesto es completamente comercial.

Sólo trata de hacer producir á un capital que se puede llamar: agua, tierra, obras, etc.

Se ocupa del mal estado en que se hallan todos los servicios que dependen de este departamento.

Los ríos están sin encauzar; los ferrocarriles son deficientísimos; todo necesita una completa transformación.

En seguida el orador hace un inciso, y refiriéndose á asuntos que son muy comentados hoy dice que se dá el escándalo de que los representantes de ciertos elementos se reunen en las redacciones de sus periódicos para gestionar asuntos que son de interés para su cuerpo, quebrantando la disciplina y haciendo sospechar que en estas reuniones, en que intervienen elementos militares, se trata de un amago revolucionario.

Despues volviendo al presupuesto de Fomento dice que demostrará que el Estado no nos ha tratado á los catalanes mejor que á las otras provincias.

Por ejemplo: desde Barcelona al límite de la región catalana se tarda tanto como de Madrid á París.

Comparad lo que sucede con los ferrocarriles franceses que llegan hasta nuestra frontera con los nuestros y vereis la gran diferencia.

Abriga la esperanza de que todo esto ha de remediarse con el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, pero al presente las comunicaciones en Cataluña son deficientísimas.

Senado

A las 3 abre la sesión el general Azcárraga.

El marqués de Ibarra felicita al ministro de la Gobernación, por haber publicado una real orden restringiendo el uso de armas prohibidas.

El ministro de la Gobernación agradece las palabras de su correligionario y promete extremar la vigilancia para evitar abusos.

Refiriéndose al asunto del día, dice que el Gobierno cree que se trata de un timo.

El Sr. Gullón se ocupa de las dificultades que encuentran las sociedades españolas en Melilla y el Gobernador militar de aquella plaza, general Marina, para impedir que tomen carta de naturaleza en Melilla las capitales extranjeras, que perjudican y cambian notablemente el aspecto de nuestra expansión comercial.

El ministro de Estado reconoce que las palabras del Sr. Gullón son exactas.

El Gobierno quiere que los capitales empleados allí sean españoles y en este sentido ha dado instrucciones al gobernador militar.

Rectifica el Sr. Gullón insistiendo en que el Gobierno debe favorecer las iniciativas y expansión de las sociedades españolas en el Norte de Africa.

Despues se lamenta de que haya gente tan malvada que pida á los sargentos tres duros para gestionar el pase del proyecto sobre su ascenso. (Esto se refiere á la cuestión del día, que la censura no deja comunicar).

Tambien rectifica el ministro de Estado.

Sin discusión se aprueba el dictámen incluyendo en el plan general de carreteras una de Freneda á Tortosa.

Se votan definitivamente los creditos extraordinarios, importantes en total mas de 11 millones de pesetas, aprobados anteayer.

La conspiración de los sargentos.—Generales á Palacio.—Los jefes del Ejército

Han sido detenidos 18 sargentos... (La censura corta la comunicación.)

Estaban reunidos en la redacción del «Sargento Español»... (Nueva interrupción.)

Aún cuando las referencias oficiales quitan importancia al suceso á que ha aludido el Sr. Puig y Cadafalch en su discurso en el Congreso, hoy han ido á Palacio 19 generales... (Interrupción de la censura.)

Háblase de una reunión de jefes del Ejército para tratar del asunto del día...

(La censura no permite pasar nada de este asunto.)

Lo de los sargentos

Como antes hemos dicho se trata de un timo que se organizaba en la redacción de «El Sargento Español».

En este periódico fueron convocados los representantes de los sargentos á quienes se pedía que depositaran tres duros por cabeza en casa del banquero Abelarde.

Con este importe, decían en «El Sargento Español», se comprometían á que saliera á flote el proyecto de ley de ascenso de los sargentos.

Los sargentos sorprendidos en la redacción del citado periódico siguen detenidos.

El Gobierno quita importancia al asunto.

Nuevo acorazado ruso

Tolón. — Con excelente éxito se han efectuado las pruebas de velocidad del nuevo acorazado ruso «Makaroff».

El premio Nobel

Cristianía.—Se ha concedido el premio Nobel, sección de la Paz, á Ernesto Teodoro Mometa, italiano, y á Luis Renaud, francés.

En Zululandia

Pietermaritzburgo.—En la frontera de Zululandia han aparecido varias partidas de zulús armados.

Se ha proclamado el estado de sitio.

La cuestión de Nasi

Roma.—La comisión de la Cámara ha examinado la cuestión de la legalidad de la detención de Nasi, siendo aprobada por cinco votos contra cuatro.

Interview con Stoessel

Petersburgo.—El corresponsal del «Petit Parisien» ha celebrado una interview con el general Stoessel, quien le declaró que esperaba que el proceso revelaría toda la verdad; y añadió: el estado de mi ánimo es tranquilo, mi salud está muy quebrantada por dos años de injustas persecuciones y por los persistentes y terribles recuerdos que con frecuencia me asaltan.

El empréstito del Sultán

Tánger.—La aceptación de las condiciones impuestas por Francia á propósito del empréstito de 150 millones de francos, encuentran viva oposición entre los consejeros del sultán Abd-el-Aziz.

Protestan enérgicamente contra las garantías pedidas y contra la cláusula que garantiza á Francia la introducción de funcionarios franceses en la administración marroquí.

Robo de un museo

Amiens.—Esta noche ha sido robado el Museo.

Han desaparecido ocho cuadros de pintores muy famosos.

También han robado todas las medallas de oro que había en las vitrinas.

Hace quince días que se había reforzado la vigilancia.

La población está indignada.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 12 (á las 2'15)

Españoles agredidos por los moros.—Se les fusilará.

Un despacho recibido de Melilla dá cuenta de la agresión de que han sido objeto unos soldados españoles.

Al parecer un cabo y cuatro soldados habían salido ha practicar el servicio de reconocimiento.

Al hallarse en el huerto del Pimental fueron tiroteados por unos moros que se hallaban emboscados.

Los soldados contestaron al ataque defendiéndose de la acometida de los marroquíes.

Estos en mayor número consiguieron herir á tres de los soldados que á pesar de ello siguieron defendiéndose.

El tiroteo llamó la atención á las demás patrullas españolas que recorrían aquellos alrededores acudiendo en ayuda de sus compañeros.

Apercibidos los moros del refuerzo huyeron no pudiendo ser alcanzados.

Tan luego se dió cuenta del hecho á la plaza el Gobernador militar General Marina llamó al administrador de la aduana marroquí Schaldy, cambiando impresiones.

Parece ser que el general Marina exigió responsabilidades ante los que el administrador prometió que serían fusilados los agresores.

Inmediatamente se dieron las órdenes oportunas habiendo sido detenidos algunos moros á quienes se cree complicados en el suceso relatado.

Panaderías asaltadas

Comunican de Sanlúcar de Barrameda que los obreros se han declarado en huelga.

Como llevaban ya algunos días sin trabajo y no cobraban jornal, ayer asaltaron una panadería llevándose cuanto pan encontraron.

Intervino la policía deteniendo á cinco de los asaltantes que han sido encarcelados.

Sus compañeros han pasado á visitar al alcalde instando para que les pusiera en libertad.

El alcalde les contestó que haría cuanto estuviese en su mano en pró del proletario pero que castigaría con dureza al que se desmandase.

Se han tomado precauciones temiendo que ocurran nuevos desórdenes.

Los sargentos y «El Imparcial»

Los sargentos de las distintas armas han protestado de la conducta del periódico «El Imparcial» al juzgar en una información la conducta de unos compañeros que se hallaban reunidos en la redacción de «El sargento español».

Han censurado las exageraciones de que es objeto la información de «El Imparcial» acordando pedir una reparación.

Calzada indignado

El diputado republicano señor Calzada ha protestado enérgicamente de que se le mezcle en el asunto de los sargentos en el que no ha intervenido para nada.

La policía le vigila constantemente.

El Sr. Calzada ha manifestado que no sabe á que viene esta actitud, protestando de la vigilancia de que se le hace objeto.

Reunión de jefes

El general Villar ha reunido á los jefes de la guarnición para cambiar impresiones.

Parece ser que las manifestaciones de todos ellos son favorables á los sargentos arrastados por la reunión que celebraron en la redacción del periódico «El Sargento Español».

Libertad de los sargentos

Han sido puestos en libertad los sargentos arrestados.

También lo ha sido el director de «El Sargento Español», desvaneciéndose así la alarma que reinaba.

La noticia de la libertad ha sido muy bien recibida por militares y paisanos.

El Rey de Suecia

Comunican de Stokolmo que continúa viéndose muy visitado el cadáver del Rey Oscar.

De los pueblos ha pasado á la capital gran número de gente reinando en aquella inusitada animación.

Fallecimiento de un general

Comunican de Bilbao que ha fallecido repentinamente el general de la armada D. Benilo Alzola.

Su muerte ha producido sentimiento en los círculos navales en los que gozaba de muchas simpatías.

Mella y los solidarios

Caracterizados carlistas han confirmado la noticia de que el Sr. Mella disiente bastante de la actitud en que se han colocado los solidarios.

Añaden que se separará de ellos, restándoles la simpatía que les demostraba.

Romanones de viaje

El Sr. Conde de Romanones hoy marchará á Badajoz, en donde permanecerá breves días regresando luego á Madrid.

El proyecto de Administración local.

Se han reunido nuevamente los jefes de las minorías y los señores de la Comisión del proyecto de Administración local al objeto de continuar la discusión de las enmiendas presentadas al proyecto.

La reunión discutió buen número de enmiendas continuando sus trabajos.

Incendio en un parlamento

Comunican de Wellington que en el edificio donde se hallaba establecido el Parlamento de Nueva Zelanda se ha declarado un incendio violentísimo que no pudo ser atajado.

El incendio destruyó por completo el edificio.

El presupuesto de Fomento.—González Besada.

En la sesión que se celebró ayer tarde se continuó la discusión del presupuesto de Fomento.

Intervinieron en la discusión los señores Miranda y Berlanga, los cuales consumieron un turno en contra del presupuesto.

El señor Calzada intervino en la discusión, pronunciando un patriótico discurso.

Abogó por el crecimiento material del país.

Pronunció un discurso el Ministro Sr. González Besada el cual hizo el resumen del debate.

En el Senado.—Resumen

En el Senado se continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, habiendo pronunciado un discurso el señor Marqués de Figueroa.

Este hizo el resumen del debate.

Urgentes

Madrid 12 (á las 12)

De Valencia.—Tren asaltado

Comunican de Valencia que ha sido asaltado el tren correo.

Los ladrones lograron robar una caja que contenía caudales.

Puente hundido

Dicen de Nueva York que se hundió un puente habiendo resultado 2 muertos y 14 heridos.

La cuestión de los sargentos

Persona muy autorizada ha desmentido que fueran puestos en libertad los sargentos que ayer fueron detenidos.

Tomaseti.

LOTERIA

LISTA COMPLETA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 10 de Diciembre de 1907.

Números	*Premios*	*Poblaciones*
16.904	250.000	Tuy
5.216	010.000	Barcelona
13.453	60.000	Madrid
14.733	6.000	Barcelona
13.316	6.000	Valencia
5.269	6.000	Irán
12.008	6.000	Madrid
13.197	6.000	Barcelona
8.733	6.000	Madrid
9.110	6.000	Barcelona
10.063	6.000	Cartagena
7.486	6.000	Tarragona
6.795	6.000	Murcia
13.133	6.000	Valencia
14.707	6.000	Murcia
16.843	6.000	Barcelona
16.565	6.000	Barcelona
12.610	6.000	Badajos

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del primer premio.

2 aproximaciones de 3.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 aproximaciones de 1.960 pesetas cada una, para los números anterier y posterior al del premio tercero.

Premiados con 800 pesetas

Decena

10 29 42

Centena

122 127 128 140 161 234 241 271 282
298 321 958 361 377 452 489 496 504
508 510 225 582 594 662 667 691 703
715 737 759 770 786 812 834 830 841
843 861 880 908 936 960 985

mil

002 024 038 039 053 069 071 126 168
180 189 190 219 228 248 287 314 323
248 287 314 323 380 402 426 430 467
487 498 506 518 519 521 533 545 556
576 592 598 605 626 638 690 719 784
736 737 784 856 864 882 890 898 911
926 937 938 946 947 962 978 979 980
985

Dos mil

044 045 055 094 137 147 157 160 192
211 255 345 387 390 408 437 453 457
475 527 546 587 593 600 623 672 681
759 763 770 779 788 801 807 808 845
896 909 950

Tres mil

009 050 055 058 060 099 111 225 278
367 382 431 467 487 500 503 510 518
561 464 572 596 671 684 693 714 741
743 746 758 770 812 818 860 879 931
922 996 998

Cuatro mil

009 015 028 038 101 102 183 160 199
202 237 254 255 339 343 369 404 406
410 417 426 450 480 482 517 521 586
841 826 847 863 896 918 940 942 950
957 958 970

Cinco mil

010 044 062 075 104 138 178 248 282
302 303 313 418 420 430 446 434 499
502 570 623 637 651 663 699 715 734
659 761 765 768 780 798 826 851 861
867 900 918 942 976 986 995

Seis mil

003 006 018 024 032 066 068 077 107
145 203 218 280 311 334 362 388 420
468 470 478 509 544 567 568 569 640
616 619 653 674 683 702 707 728 899
851 865 890 917 981 992

Siete mil

014 021 028 031 037 049 061 062 124
130 148 176 202 210 225 274 356 372
379 381 421 427 436 449 463 477 543
547 571 623 636 637 752 787 821 840
865 898 923 935 974 970 979 991

Ocho mil

019 030 086 103 126 134 145 163 173
205 239 254 272 294 340 365 482 503
508 526 541 602 634 686 702 731 733
735 834 747 877 893 894 905 984

Nueve mil

015 110 130 145 150 203 214 222 259
277 283 292 298 311 321 323 333 366
373 387 391 392 460 467 480 532 538
578 579 585 648 649 650 696 703 746
773 822 836 846 848 869 882 926 970
993

Diez mil

014 047 094 131 135 136 143 150 183
311 329 333 428 438 463 506 509 533
540 547 580 626 641 685 686 690 700
719 746 747 759 777 779 804 838 857
865 896 926 958

Once mil

008 041 061 100 118 134 152 162 254
268 396 411 492 493 544 521 594 651
665 666 711 712 726 744 745 767 785
791 809 827 836 838 863 950 964 968
991

Doce mil

001 021 022 038 069 205 206 229 234
279 299 308 330 338 349 382 383 393
404 408 114 488 493 508 536 555 635
649 720 741 793 836 846 854 855 874
888 910 917 951 992 998

Trece mil

014 038 045 051 057 084 087 088 146
178 218 249 270 272 279 348 350 361
380 381 388 428 434 466 476 483 522
526 673 749 770 786 794 794 814 865
876 912 969

Catorce mil

020 028 030 041 058 132 149 166 170
176 190 206 240 242 273 281 284 293
302 313 335 343 347 350 500 501 502
556 564 610 639 642 653 659 739 758
765 872 878 887 888 898 914 921 935

Quince mil

028 039 072 078 126 136 137 157 184
193 211 220 222 240 308 362 378 397
437 440 482 485 514 523 554 587 630
690 730 751 768 784 827 835 871 874
899 909 925

Diez y seis mil

009 022 040 066 086 108 134 162 178
246 283 285 323 345 385 417 439 502
512 554 557 564 571 585 615 584 751
794 799 841 863 903 949 962 992

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4 — Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.

SAMBAR MITJÁ

Medicamento vegetal completamente inofensivo para la curación de toda clase de enfermedades infecciosas, TIFUS, VIRUELA, SARAMPIÓN, FIEBRES PALÚDICAS, DE MALTA, PUERPERALES, PULMONIAS, ESCARLATINA Y DEMÁS INFECCIOSAS.

Su acción es rápida y segura, desaparece la fiebre y aumenta la fuerza del corazón hasta en los casos que han sido ineficaces la quínica y otros antitérmicos.

Farmacia Mitjá, Rambla Cataluña, 12, Barcelona.—De venta en Palma de Mallorca Sr. Valenzuela, Farmacia, plaza Cuartera, 14.—Pídanse prospectos.

CAFEOL

Cura el estómago, el estreñimiento y sus consecuencias.—15 años éxito. Farmacia Lopez, Gracia, Barcelona, y Valenzuela, Palma.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIRAKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

GRAN PREMIO * CRUZ INSIGNE * MEDALLAS DE ORO

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.—De venta en Palma de Mallorca, Farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Calle Jaime II n.° 21.

NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS

Con el regenerador de la sangre NAPOLIARKON

á base de Fósforo Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar BIENESTAR, BUEN COLOR, FUERZAS Y VIDA, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la Clorosis, Diabetis, Parálisis, Polluciones, Espermatorrea, Impotencia, Cefalalgia, Raquitismo, Escrofulismo, Dispepsia, Atonía, Debilidad de la vista, Palidez de los tegumentos, Decoloración de las uñas, Dolores de cabeza, Neuralgias faciales, Palpitaciones del corazón, Sofocación, Digestión difícil, Dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, Laxitud, Insomnio, Delirio, Alucinación, Hinchazón: Enema, etc.

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, 7 pesetas. — De venta en Palma de Mallorca, Farmacia de don Ignacio Forteza Serra, calle Jaime II n.° 21.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos **«Napoliarkon»**, por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pimo, calle Claris 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO: Si algunos farmacéuticos ofreciaran otros productos por no tener los renombrados **medicamentos «Napoliarkon»**, pedirlo por carta al señor A. Pimo, calle Claris, número 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio y Nervioso. Se cura con el tan acreditado

DUVAL

que con tan felit éxito vende la *Farmacia Martinez*, calle Robador (esquina á la de San Rafael), Barcelona.

GANGA

Se venden á cualquier precio diez acciones del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros de Palma de Mallorca y quince del Ferro-carril de la Villa de Alaró.

CASA DE PRÉSTAMOS DE SANTA CATALINA

40, DESPUIG, 40

DINERO

Se admiten encargos de las personas que desean tomarlo á préstamo, como también de las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas, ó necesiten quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones ó censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de les Hostales, 15-2.°—Palma

CRIADAS Hay buenas colocaciones y se os proporcionarán buenas casas en el Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia 10, seréis colocadas enseguida.

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. ***PAÑERÍA.***—Extensos surtidos para todas las clases sociales.—***SASTRERÍA.*** Se Confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—***CONFECCIONES.*** Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

PONGAN LA ATENCIÓN En las últimas **NOVEDADES** que ha recibido la **CASA MATONS** procedentes de los principales **CENTROS DE MODAS** en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para **EQUIPOS de NOVIOS. CAN JUANET** se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos.

DESPACHO: Jaime II, 39 al 47.—ALMACÉN: San Bartolomé, 22 al 25.—TALLER DE SASTRERÍA: Jaime II, 43 entresuelo

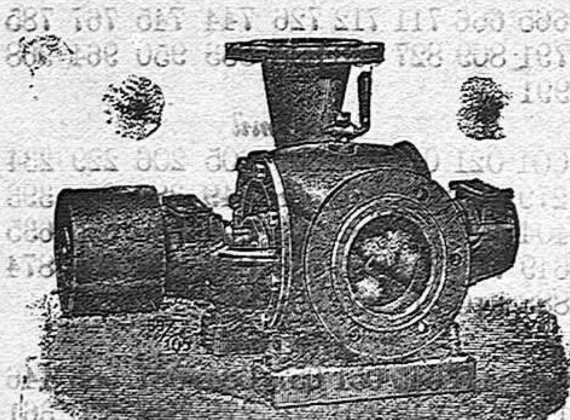


Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también **empezar ya** la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, **lanería, sastrería**, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el **Centro de Anuncios de Juan González, Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING, BARCELONA



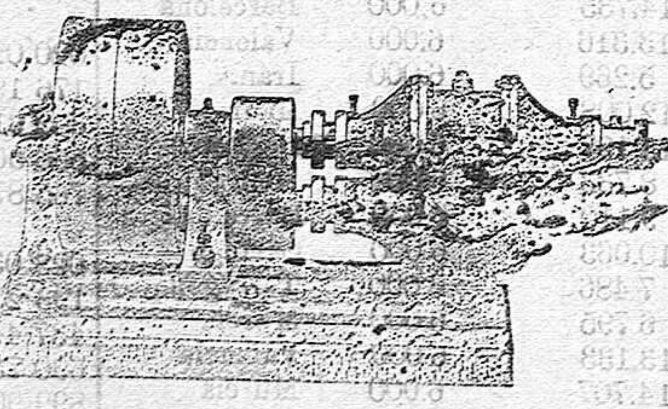
Bombas centrífugas de los últimos modelos, **Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores** y demás **aparatos por chorro** sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema **KÖRTING**

Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes. Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.





VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos, saldrá el día 15 de Diciembre el vapor

JUAN FORGAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá el día 20 de Diciembre el vapor

CONDE WIFREDO

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona á últimos del corriente mes el vapor

JOSÉ GALLART

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 26 – Palma, únicos representantes de la compañía.



QUINTA DE 1908

La Sociedad de Seguros «Monte Benéfico» establecida en la Coruña, redime *á metálico*, por 800 pesetas, á los jóvenes próximos á sortear en dicho reemplazo, y en ventajosísimas condiciones. A los padres previsores les es factible la liberación, de sus hijos desde que cumplen 5 años de edad en adelante, pagando primas más reducidas, según la edad de cada uno y en plazos á voluntad.

Además se dedica esta Sociedad á la creación de dotes de casamiento que se entregan al contraer matrimonio las aseguradas; como asimismo á la constitucion en 12 años, de capitales de relativa importancia.

Esta Sociedad tiene constituído el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 42 de la ley de presupuestos de 1895.

Se remiten gratuitamente tarifas y condiciones á quien las solicite de la Dirección de la Sociedad ó del Representante Gral. de Baleares D. Amalio Alberni, Marina, 18-8.° Palma de Mallorca.

Agencias en Felanitx: D. Miguel Riera, Obispo Puig, 10.—Pollensa: D. Pedro Sureda, Mayor, 8. —Alaró: D. José Simonet, Nueva, 48.—Establiments: D. Juan Deluque.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferrer, 1 y 3; Madrid.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 29 Y 41

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

TALONARIOS

PARA EL

SORTEO DE NAVIDAD

Á PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja del 10 por 100 á los suscriptores de

LA TARDE

Imprenta y Papelería de F. Soler

Soledad, 27 — Conquistador, 41

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 48.

SEGUROS

QUINTAS * PRÉSTAMOS * VIDA

DOTALES * RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANONIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'50 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 22 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona, Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.